



A más de dos meses

Lento avance registran los sumarios contra funcionarios que viajaron al extranjero con licencia médica

- A nivel regional, más de 790 investigaciones se han abierto tras la alerta de Contraloría por mal uso de permisos médicos. La mayoría aún no tiene sanciones ni cierre.

A más de dos meses de que estallara la polémica por los viajes al extranjero de funcionarios públicos con licencia médica, a nivel regional aún no se conocen los resultados de los diversos sumarios instruidos por las distintas reparticiones públicas involucradas en el tema.

Según datos recabados por El Magallanes, en nuestra región se instruyeron más de 790 sumarios administrativos para esclarecer responsabilidades en el uso fraudulento de licencias médicas en distintos ministerios, servicios públicos y entidades municipales mencionados en el Informe Consolidado de Contraloría.

Hasta el momento, los únicos resultados concretos que se conocen son los despidos de 26 funcionarios de la Empresa Nacional del Petróleo en Magallanes, de los cuales 23 pertenecían al Sindicato de Trabajadores y tres al Sindicato de Profesionales; además del bullado caso ocurrido al interior del Ministerio de Desarrollo Social, donde fue desvinculado Mauricio Tapia, quien se desempeñaba como jefe de gabinete del seremi Danilo Mimica, el cual tuvo que presentar su renuncia.

Magallanes ocupa el tercer lugar a nivel nacional, con 5.980 entradas y/o salidas del país de funcionarios con licencias médicas, lo que representa un 10% del total nacional.

El listado elaborado por Contraloría incluyó a 777 de las 788 instituciones a las que pertenecían los 25.078 funcionarios, es decir, el 99% del total. Estos ante-



Salvo los despidos ocurridos en la Enap, el resto de instituciones aún se encuentra realizando las indagatorias para definir el destino de los funcionarios que viajaron con licencia médica al extranjero, tras el informe de Contraloría.

JUNJI CERRARÁ EN SEPTIEMBRE SUMARIOS POR PRESUNTO MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS

De las 35.585 licencias médicas cuestionadas por la Contraloría, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Fundación Integra concentran el 12%, ubicándose entre las instituciones con mayor número de funcionarios investigados por viajar al extranjero mientras se encontraban con reposo médico.

En el caso de Junji, a nivel regional, se han instruido 139 sumarios administrativos, de los cuales se ha tomado declaración al 49% de los funcionarios involucrados. El 14% de los procedimientos ya finalizó su etapa indagatoria. Se proyecta que la totalidad de los procesos disciplinarios regionales concluya en septiembre de este año.

"Es prioritario resguardar la confianza pública en el sistema de licencias médicas, colaborando activamente en los procesos investigativos que permitan esclarecer los hechos y adoptar las medidas que correspondan conforme a la normativa vigente", señaló la institución a través de un comunicado enviado a este medio.

La vicepresidenta de Junji, Daniela Triviño, informó el pasado lunes, en la comisión investigadora de la Cámara de Diputados, que los procesos están en etapa

cedentes fueron puestos a

disposición de la Fiscalía, que inició una investigación de oficio por presunto fraude, a cargo del fiscal Alvaro Pérez, de la Fiscalía Metropolitana Oriente.

Principales avances
 De los 21 ministerios presentes en la región, seis poseen funcionarios sumariados. El listado es encabezado por Obras Públicas, con 27 trabajadores; le sigue la seremi de Salud, con 10 implicados; Vivienda, con cinco; Cultura, con dos casos; mientras que Desarrollo Social y Trabajo registran un expediente cada uno. Desde estas reparticiones informaron que los sumarios están siendo canalizados

a nivel central y que aún se encuentran en etapa de investigación.

En el caso de Vivienda, el seremi Marco Uribe indicó que el número bajó a tres trabajadores involucrados, ya que los otros dos renunciaron, uno en marzo de 2024 y el otro en junio del mismo año. "Aún no se informa su resultado, ya que se estaba a la espera de una respuesta a nivel ministerial para definir el curso de éstos", añadió.

Desde Gendarmería comentaron que los procesos a nivel local se encuentran en su última etapa. La misma situación fue reportada por la Municipalidad de Torres

10%

del total nacional representan los casos detectados en Magallanes. La región ocupa el tercer lugar, con 5.980 entradas y/o salidas del país de funcionarios con licencias médicas

del Paine.

A la espera de nuevas diligencias y corrección de procedimientos se encuentran cinco trabajadores de la Municipalidad de Porvenir involucrados en este caso. En Primavera, los sumariados están a la espera de que la Policía de Investigaciones proporcione la información requerida. "No se ha podido avanzar mucho", confesó la alcaldesa de Primavera, Karina Fernández.

Según informó el alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, los funcionarios implicados en este tipo de prácticas al interior de la Municipalidad de Punta Arenas y la Corporación Municipal (Cormupa) fueron notificados a comienzos de agosto de los cargos y tendrán diez días para presentar sus descargos ante los fiscales designados para resolver estas causas. En el municipio puntarenense son 27 los implicados, mientras que en la Cormupa son 59.

En un comienzo, la Contraloría había notificado a 32 funcionarios de la Municipalidad de Punta Arenas, de los cuales seis ya no trabajan en dicha repartición. En la Cormupa se identificaron 250 funcionarios: 174 en el área de Educación y 76 en Salud. Los antecedentes del área de Educación fueron enviados al Servicio Local de Educación, mientras que en Salud, tras descontar a quienes ya no pertenecen a la institución, quedaron 59 personas implicadas.

Por su parte, el gobierno regional definió que durante agosto quedará zanjado el destino de los trabajadores que viajaron al extranjero estando con licencia médica. En el Gore son ocho los sumariados.

139

investigaciones administrativas se están cursando a nivel regional en la Junji

indagatoria y que han solicitado mayor celeridad. A nivel nacional, proyectan cerrar 120 sumarios antes del 30 de agosto.

Triviño también precisó que existen restricciones legales vinculadas a procesos de elecciones populares, que impiden destituir a funcionarios 30 días antes y 60 días después de una elección.

Por su parte, desde Fundación Integra indicaron que aún se encuentran en etapa de investigación los 60 sumarios instruidos en la región.

"Seguiremos trabajando para robustecer los procedimientos relativos a la detección, control y seguimiento de casos por presunto mal uso de licencias médicas", sentenciaron desde la dirección regional de Integra, también mediante un comunicado.